

*B. Juan de Valdo y Compañero. San Pedro de S.
Augustin. Fr. Joseph Matamoros en 2^a p. 92. por mano*
EPISTOLA NVNCVPATORIA. de Valero.

QUAL MVY EXCELENTE SENOR DON MARTIN ENRIQUEZ,
Visorrey desta nueua España. &c. Fray Alonso de Molina,
dela horden del Seraphico padre San Francisco:
le dessea felicidad sempiterna.



COMO EL FELICE Y PROSPERO ESTADO DE QUAL
quier Republica [muy excelente Principe] quanto al buen regimiento huma-
mano, dependa y cuelgue del que gouierña y preside, y del que con mucha ra-
zon es tenido y estimado por cabeça: porque naturalmente dela cabeça asy co-
mo de su origen y principio reciben los sentidos y neruios de todo el cuerpo
la influencia y virtud, asy dela misma manera reciben todos los miembros de
la Republica la fortaleza y vigor de los neruios y sentidos del que preside en
ella, para poderse sustentar y perseverar en el bien o en el mal, estando sujetos
y obedeciendo a su imperio y mandamientos: porque con su gouernacion y
presidencia, confirma y fortifica a todos en el bien: dandoles y proueyendoles
de muchos y diuersos fauores de buenas obras, segun que acadavno de los que estan debaxo de su gouer-
nacion e imperio, les es necessario y expediente. Porque segun el Apostol, asy como en vn cuerpo tene-
mos muchos miembros, y cada vno dellos no tiene vn mismo acto y officio, asy nosotros somos vna mes-
ma cosa en Christo: y cada vno de nosotros, somos miembros vnos de otros, porque claro esta que no to-
dos los miembros son ojos ni orejas, mas cada miembro [segun que nuestro Señor lo ordeno y dispuso]
exercita su officio, conforme a lo que desse mesmo Dios le fue dado y comunicado, para ayudarse, conso-
larse y fanorecerse los vnos miembros a los otros. Demanera que quando alguno dellos padece neces-
sidad o algun trabajo, los otros se compadecen del: y quando alguno dellos esta alegre y consolado,
lo estan tambien los otros. Mas de tal manera se haze esto, que la fortaleza y vigor de todos neruios, asy
para resistir al mal como para obrar el bien, y los sentidos para discernir y entender de que manera cada v-
no dellos exercite justa y sanctamente sus operaciones, se tenga por muy cierto que, depende y proce-
de de lo alto dela cabeça: por quanto es manifesto que della depende la salud, el bien o el mal de los otros
miembros. Porque estando la cabeça sana, sus miembros lo estaran: y si estuviere enferma, ellos estaran en-
fermos: y no podran dexar de ser sus miembros. Delo qual dan testimonio las escripturas diuinas e huma-
nas y allende desto, las prosperidades y aduersidades de nuestros tiempos. Porque si queremos conside-
rar, qual sea la razon de que en esta nuestra edad ayan caydo, y apartadose dela sancta Fee catholica tantos
Reynos y prouincias, hallaremos que no es otra, sino que los Principes y Gouernadores cayeron y se a-
partaron primero della: y su corrupcion y maldad corrompio e inficciono a sus subditos y vasallos. Y qual
sea la causa de que algunos Reynos perseveran hasta agora en la firmeza dessa mesma Fee, sino que de
spues del fauor diuino, sus Principes y Reyes estan firmes en ella? Entre los quales, y el mas princi-
pal dellos, es nuestro Rey y Señor Don Phelippe; porque como a todos es manifesto,
quien asy como el sustenta en este nuestro siglo con muy gran fortaleza de armas la Fee de nuestro
Christianissimo? El qual en la yglesia de Dios es firmissima y fortissima coluna, la qual [lo que nuestro
soberano Dios no permita] si cayesse y en alguna manera se mouiesse ala parte siniestra, aunque no fue-
sse sino por muy breue espacio de tiempo, pareceria auer ya fenecido y espirado el cuydado fauorable y
manutenencia dela yglesia de Dios: la qual nuestro señor sustenta en la Europa con la cuydada solici-
tud de tan christianissimo Rey, en todos los Reynos y prouincias a el subiectas, con la Fee verdadera de
ssa sancta yglesia: y no menos en otras diuersas partes desta nueua España, en las quales con su s^ubidu-
ria, prouidècia y fauor, la dicha Fee es plantada, y va de cada dia creciendo grandemente y aprouechan-
do en esta nueua yglesia: no se olvidando ni descuydando de tener la sollicitud y cuydado a ella necessario:
proueyendola no solamente en lo spiritual, mas aun en lo temporal de ydoneos ministros [segun su possibi-
lidad.] Entre los quales o excelente Principe, eligio y constituyo a vuestra Excelencia por supremo y ca-
beça desta ~~Reyn~~ nueua España: cõfiado [con mucha razon] dela sabiduria, christiandad y prouiden-
cia de vuestra Excelencia: no se engañando en esto, como hasta agora dan testimonio las heroycas y ma-
rauiliosas obras, las quales dan a todos esperança muy cierta, que asy como hasta aqui ha tenido todo cuy-
dado [segun su posibilidad] de consolarlos y fauorecerlos, dela misma manera de aqui adelante no sera
menor el cuydado y discreta prouidencia que tendra desta Republica: porque aunque ello se asy que la ca-
beça influya el mouimiento y los sentidos en todos los otros miembros, empero no menos precia el offi-
cio de cada vno dellos, por pequeños y baxos que sean, en los quales influyo la virtud para obrar y poner
en execucion el dicho officio, antes recibe todos sus actos y operaciones, desseando que vayan en creci-
miento. lo qual muy excelente Principe, no menos vuestra Excelencia haze con su buena y prouida go-